

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 386/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este consejo Académico.

Que por la misma se incrementa la dedicación al Geól. **Nicolás Foix** a Auxiliar de Primera, dedicación exclusiva, en la cátedra Mineralogía II Sede Comodoro Rivadavia, alta 01/08/05 baja 31/12/05.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 386/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 368/05.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Ferrn. EDGARDO SAAVEDRA  
D. E. C. A. N. O.  
Fac. de CIENCIAS NATURALES